

DECIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACION URBANA Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

BIENVENIDA

Muy buenas tardes a todas compañeras, bienvenidas a la décima sesión ordinaria de la Comisión edilicia de obras públicas, planeación urbano y regularización de la tenencia de la Tierra, primero que nada le doy la bienvenida a mi compañera, la regidora Mónica Reynoso y Laura Martínez bienvenidas a esta comisión y a mis compañeras de Comisión, licenciada Tania, licenciada Magali, vamos a empezar con el orden del día, primero tomar

lista de asistencia,

Sindico licenciada Magali Casillas Contreras PRESENTE, maestra Tania magdalena Bernardino Juárez... PRESENTE y el de la voz Víctor Manuel Monroy Rivera PRESENTE. Habiendo quorum legal daré lectura a la aprobación del orden del día, sin antes someter una modificación del orden del día, se había mandado el orden del día de aprobar techos financieros de recursos propios, fortamun y fais, solicitó que se puede autorizar que se aprueben nada más los techos financieros del fondo de fais y que podamos someter el punto de la nulidad de la obra de la calle Tláloc también, para someterlo a consideración, este asuntos varios si tuvieran alguno que tratar y la clausura, autorizamos el cambio del orden del día por favor regidora.

La síndico comenta: Nada más si quisiera preguntar, en el tema de la obra en la calle Tláloc, cuál sería el título del punto.

El regidor Víctor responde: quedaría como “proceso de la no contratación”, revertir el proceso de la contratación por el motivo de la firma del contrato, que no se hizo por el contratista

La regidora Tania comenta: una pregunta, compañero, no recibí en esta ocasión los archivos anexos de los temas que se van a tratar el día de hoy, en el caso de la calle Tláloc si se pretende hacer, pues una contratación, si me gustaría tener la información previa antes de que pudiésemos autorizar. Quizás pudiéramos agendar hoy, revisar el tema en asuntos varios sin someter a votación, hasta que tengamos la información lista.

La síndico municipal comenta que: De igual me gustaría complementar, creo que vamos bien en ese sentido este, creo que puedo estar familiarizada, de esa obra que ya se aprobó, sin embargo, no acudió el contratista a firmar el contrato, lo que procede de acuerdo a la Ley, es la cancelación del proceso y es la autorización de la cancelación del proceso y tiene que iniciar la adjudicación desde inicio, otra vez desde cero.

La licenciada Magali complementa lo siguiente: eso es más bien la parte de la socialización, porque vino, yo nada más quería saber exactamente cómo quedaría la parte del título, porque efectivamente, este, no acudió el contratista, escribió un oficio que por causas de fuerza mayor no iba a continuar con el proceso y entonces lo que procede de acuerdo a la ley de obra pública, es la cancelación del proceso, porque los demás participantes fueron declarados insolventes, entonces, la ley prevé que puedas, si una persona no puede, como en este caso, la firma como en este caso, podrías adjudicarlo al segundo, tercero, cuarto, sin embargo, todas las propuestas fueron rechazadas y él no firma el contrato pues se tendría que iniciar el proceso, otra vez desde el origen, dictamen desde el Comité, la invitación, Comisión y nuevamente a conocer por el pleno del ayuntamiento

Regidor Víctor menciona: Es más bien, instaurar el proceso.

La regidora Mónica Reynoso pregunta: ¿Eran 5 participantes?

El regidor Víctor responde, si, si eran 5, si entonces está en específico por el tema de que pasó el periodo en el que tenía que presentarse a firmar y no firmo, entonces la ley, nos obliga a desechar la propuesta y volver a iniciar verdad, entonces, en este sentido, entonces bueno si tienen a bien autorizar el orden del día, con estos cambios, les pido por favor lo manifiesten levantando su mano la sindico Magali y el regidor Víctor levantan su mano en sentido de aprobación y el regidor Víctor le pregunta a la regidora Tania el sentido de su voto y ella contesta: en abstención, muy bien. Entonces seguimos con él, este... orden del día, este... digo, ya platicamos el tema del proceso de retiro el proceso de la obra de la calle Tláloc, regresaríamos este, otra vez a comité de obra para modalidad de contratación ¿Verdad?

Pregunta la Regidora Laura Martínez: ¿En esta modalidad había salido? en Concurso Sumario.

El presidente de la Comisión, responde: Ósea, tendríamos que repetir el proceso, el techo financiero es el mismo, entonces tendría nada más que iniciar otra vez el concurso, a empezar este, recibir las propuestas, validarlas y volverlas a revisar aquí para este, autorizarlos, y luego llevarlos al pleno.

Ahí si me gustaría, perdón, dar lectura a lo que establece la propia Ley de Obra Pública, porque esta es la que sustenta esta parte del proceso, dice: "Si el contratista no firma el contrato por causas imputables al mismo en la fecha o plazo establecido, en el numeral primero, La Secretaría del ente público procederá a cancelar la adjudicación ¿O podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, consultado el fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre de la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente debiera resultado ganadora una nueva recuperar al 10% si ninguna de las propuestas, reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarara desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado cabe proceder a realizar nueva licitación, ya establece adjudicado contrato nuevo suscríbese a pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio de no pagarse en el siguiente 10 días quedara como medida cautelar, Inhabilitado por un año para contratar a obra pública o servicios entonces este es el dispositivo que aplica en el presente caso y entonces tendremos que volver a reunirse otra vez para hacer todo el proceso porque de acuerdo a la propia Ley de Obra Pública.

La regidora Tania pregunta: hay algún acta, se levantó algún acta cuando no se hizo la entrega de los documentos, debe de haber quedado asentado en el acta de la sesión.

Regidor Víctor comenta: No más bien, no se presentó a firmar, asea el contrato ya se autorizó, pero él no se presenta a firmar en el periodo, dice no tengo posibilidad de iniciar, por causas imputables a mí.

La regidora Laura pregunta:..¿Y lo hizo por escrito?

El Regidor Víctor y la Sindico Magali responden si lo hizo por escrito, dice la licenciada Magali, tengo entendido que sí, yo no he visto el escrito pero sí.

El Regidor Víctor comenta: Entonces nada más para poder bajar este punto y poderle notificar al comité de obra que inicie el procedimiento lo antes posible ¿Por si ya lo inician? Pues en estos días vamos a tener otras sesiones en este mes, para alcanzar.

La regidora Laura pregunta: ¿Se tiene que ejercer este año?

La síndico responde: Si, porque en este mes vamos a tener una sesión extraordinaria y para de manera inmediata, volver a invitar y luego todos los procesos que deben de hacerse y como es concurso simplificado sumario tiene que respetarse el tema de los montos para la adjudicación.

La regidora Mónica pregunta: ¿De cuánto es el monto?

El regidor Víctor responde: dos millones, doscientos.

La sindico Magali agrega, es como sumario el procedimiento, si fuera adjudicación directa seria más rápido.

El regidor Víctor argumenta: Si fuera el monto para adjudicación directa más fácil, Seria más rápido.

La síndico municipal argumenta: No sé, un millón noventa. Pero no lo alcanza.

Bajar el punto. Este, volver otra vez al comité rápido para que puedan ejercer antes de que termine y aprovechar el recurso. Entonces sí, ven a bien realizar

La regidora Laura interrumpe: Como comentario ojalá digo, ahorita nos queda muy claro con esas palabras comunes, coloquiales, pero ojala en el dictamen regidor para conocimiento de todos los que no asistimos digo, es también especial que estemos aquí, pero no podremos siempre venir a estas comisiones, que estén muy bien fundadas, el dictamen, con sus anexos, el escrito de esta persona, en fin, con la documentación debida, si, exactamente.

La Síndico municipal agrega: En el dictamen que se anexe donde hace la petición de donde hace la solicitud de las causas y demás, y para nosotros también no tener ningún problema.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

El Regidor Víctor comenta: Entonces, si ven a bien autorizar a este punto haciendo los anexos al dictamen de esta sesión.

La sindico Magali y el Regidor Víctor levantan su mano en sentido de aprobación, acto siguiente le pregunta a la regidora Tania: ¿El sentido de su voto?

Ella responde: En abstención.

DESARROLLO

El regidor Víctor continúa y menciona, siguiente punto es: La aprobación de los techos financieros del programa Fais, qué más que obras de fais, una si es una obra, la última, que es este un mantenimiento, impermeabilización de la escuela Montessori, de lo que son impermeabilización y luz, en otras calles, digo en otras escuelas, Y este el otro es un estudio del Instituto de tecnologías del agua Arturo Gleason Santa Ana, que tiene que ver con el concepto de ciudad sensible al agua, viene ahí, viene ahí esté el objetivo del estudio como tal, la aplicación con respecto a la ciudad sensible del agua, los ciclos del agua, el sistema hidrosanitario urbano, como es el aprovechamiento del agua del sistema urbano, ¿Dónde están las zonas inundables, donde están los susceptible, se va a poner información del sistema hidráulico urbano de ciudad Guzmán, información de captación, conducción, contabilización, distribución, consumo, alojamiento y tratamiento de las aguas, el de la estructura de este estudio como tal, va a estar en su introducción, zona de estudio y problemática del agua en la zona de estudio, que es todo, aguas superficiales, aguas subterráneas, ciclo del agua el tema de la lluvia, alojamiento y desazolve de la cuenca como tal, partiendo desde la laguna, partiendo de lo que impactan las zonas urbanas, hay que recordar, que es un tema de riesgo urbano, los riesgos urbanos como su nombre lo dice son elementos naturales, cuando tocan la zona urbana se convierte en riesgos, cuando llega y toca el huracán el mar y no pasa absolutamente nada, ya hemos visto que nuestra ciudad es vulnerable a los desastres naturales, no queda más que empezar a estudiar y adaptarnos a estas condiciones que tiene nuestra ciudad verdad, digo son las mismas que tiene la Ciudad de México, ellos han aprendido a vivir hundiéndose, temblando, con las calles encima, estamos en las mismas condiciones que ellos nada más que ellos están muy adelantados, porque tienen estudios al respecto, verdad, este recurso

sale del 3% del fais que la regla de operación permite este, tipo de estudios servicios relacionados a la misma y bueno, ya está validado por el sistema de bienestar por la MIDS, entonces nada más ahora el proceso nuestro que es techo financiero, la adjudicación esto tendría que irse a comité de obra para que se adjudique de manera inmediata.

La regidora Laura pregunta: supongo que por los montos será adjudicación directa

El regidor Víctor responde: directos completamente, por los montos.

La regidora Laura agrega: y por lo que estás diciendo, este lo va a ser este, Arturo Gleason

Regidor Víctor: Arturo Gleason Espino, estos engrapados, porque es el especialista, y es el dueño de esa patente de estudio que trajo desde Australia, además con el conocimiento y la experiencia, entonces este proceso tendría que pasar a comité de obra y pues ojalá pudiéramos meter un par de sesiones rápido a la convocatoria pasar a la extraordinaria.

La regidora Tania menciona: una pregunta, estas obras no tuvieron que haber sido turnadas por el Ayuntamiento a la Comisión, digo es la dinámica que se ha venido siguiendo para la aprobación de los techos, se sube la iniciativa, luego no la pasan aquí, se aprueban los techos financieros

El regidor Víctor responde: Mas bien el área técnica nos envía aquí, nosotros lo enviamos al pleno para que se autorice el techo financiero y luego se notifica y luego se envía a comité de obra para que se estructure y designe la modalidad, después de la modalidad, nosotros lo autorizamos, lo mandamos al pleno y otra vez el circulo, una vez que entonces, este, el área técnica.

Regidora Tania: Inaudible.....

El Regidor Víctor continua: En ese sentido el área técnica es el que los envía desde la coordinadora y el director de obras públicas en conjunto, como marca el reglamento de obras públicas, donde solicitan los techos financieros, para que en su momento, nosotros enviamos al comité de obra y el comité de obra, para que se haga la adjudicación directa.

La Síndico Municipal comenta: Y otra vez al pleno.

El Regidor Víctor agrega: Si pero para eso antes nosotros tenemos que mandar al pleno nosotros.

Regidora Tania pregunta: ¿Lo que vamos a someter al pleno nosotros, es la aprobación de los techos financieros nada más?

La Síndico responde: Si, nada más, incluso regresaría a partir de que pudiera darse la aprobación, con comité a través de obra, para justificar este tema de la adjudicación directa por el monto, la especialidad y demás, como un servicio relacionado con la obra pública tendría que seguir ese proceso y luego comisión y luego pleno, para poder autorizar la contratación.

La regidora Mónica pregunta: ¿Y este recurso tiene que ser aplicado este año?

La síndico municipal responde: Si, y aparte por lo delicado del proceso

Las regidoras Mónica Reynoso y la Regidora Laura comentan: Inaudible.....

La síndico municipal responde: Exactamente

El Presidente de la Comisión comenta: De hecho aquí el instituto va a traer sus propias instalaciones meteorológicas, algo de lo que alternativas de la MIDS, de la Congua, tenemos muchas aguas, con variables que no coinciden con la realidad, por eso, de repente nos están ganando nuevos sistemas

de desalojo, porque tú agarras tu estación meteorológica, ves tus datos y resulta que son completamente ya diferentes, tiene mucho que ver nuestras nuestra ciudad, tiene mucho que ver, tiene que adaptarse a esos cambios a esa evolución, resiliencia, aquí vamos a tener que hacer nuestra propia estación meteorológica en un futuro y nuestro propio observatorio geofísico en un futuro, que estén revisando, seguirán viendo que hay zonas que se hundan, que también hay que reconocer que tenemos otro fenómeno, que nadie ha dicho que sea llama micro fracción de arenas, en esas zonas hay personas que son las que se están hundiendo, mansiones del real por ejemplo, entonces digo, anteriormente digo hubo un caso, va a parecer chusco, como tal, el tema de la grieta, pero el día que estuvimos ahí en la colonia santa rosa, hace poco, ahí se acercó un señor y nos platica que su papa regalo esa zona, pues para construir la Santa Rosa y dice veíamos que se abría la tierra, la tierra sí, y pues le rellenábamos, cuando no era zona urbana pues obviamente que no te impactaba, pero ahora sí, hay que ayudar, que hay temas, que hay que aprender a vivir y convivir con eso, porque parece que eso no va a cambiar, entonces este, tenemos que transitar en ese estilo de vida.

La regidora Tania interviene con lo siguiente: Perdón por preguntar, ¿Este estudio lo va a hacer el municipio?

El regidor Víctor responde: No se lo va a contratar el municipio al Instituto de Tecnologías de Agua "Arturo Gleason".

La regidora Tania comenta: Hay que retomar en la administración pasada se asignó un recurso para un estudio similar en el tema de la cuenca de la laguna, pero iba dirigido a la Universidad de Guadalajara no sé si pudimos recuperar algo de los avances de ese estudio de lo que haya, creo que sería muy bueno para cumplimentar por lo que se puede hacer a través del Instituto y que justamente pueda ayudar.

El regidor Víctor comenta: El Doctor Arturo Gleason Santana es catedrático de la Universidad de Guadalajara.

La regidora Tania continua: En la administración pasada fueron \$600,000 pesos m/n (seiscientos mil pesos) de asignación de recurso para hacer un diagnóstico integral de la problemática de la cuenca, para darle seguimiento y ver hasta donde llegó y retomarlo, si lo hay, pues aprovecharlo.

La sindico comenta: Preguntar a quien o quienes como parte de la entrega recepción, pudo haber acompañado, y tenga conocimiento de donde esta ese estudio, es este, como parte de la recepción ¿cuándo fue? ¿Recuerdas el año?

El Regidor Víctor argumenta lo siguiente: Ese fue un estudio de la tecnología o sea, hay un estudio de la Cuenca del lago de Zapotlán ese, pero al final, éste, digo al final el investigador tendrá que recabar toda la información sí porque él es catedrático de la Universidad de Guadalajara, tiene ese conocimiento al respecto.

La regidora Tania comenta: Porque yo creo que con esos 600 y estos 400. ¿Ya llevaríamos un millón de pesos? Este asignándole al municipio, un recurso al diagnóstico de la investigación de la problemática de la cuenca y pues simplemente ver cual las tuvo o cual ha sido ese provecho que le hemos dado esa información.

El Regidor Víctor responde: Claro, digo, hay una diferencia como tal este, esto es un concepto, ciudad sensible al agua, Zapotlán sensible al agua es un concepto que no es nada más con conocimiento de los métodos racionales y empíricos de la ideología tiene que ver con un concepto de aprovechamiento de las aguas que seguramente el otro modelo no lo tenía, aquí es prácticamente la simulación y modulaciones a computadora, bueno porque este es el puro diagnóstico, faltan todavía los proyectos

para que se ejecuten esas obras, porque ahorita son para captaciones, son simulaciones de computadora sobre las calles en específico cuando se inunda, por eso se inunda, de este, cuanta, cuanta, en que momento de lluvias esta, seguramente este, si la Universidad de Guadalajara presentó con estaciones meteorológicas propias, bueno, pues entonces se podrán aprovechar en su momento pero este proyecto no, tiene que ver con un diagnóstico hidrológico e hidráulico que son dos conceptos diferentes, hidráulico es la ciencia del manejo de la mecánica de los fluidos, del flujo de datos del agua y es este superficial todo tipo aguas que te puedas encontrar, cuando tú haces un estudio de cuenca, me ha tocado hacerlos, es de manera de lograr pero de todo el proyecto pero en donde se impacta, es sobre la ciudad cómo llega, como lo aprovecho, como lo capto, entonces es captación, funcionamiento del ciclo de aire y del sistema hidrosanitario urbano, hidrosanitario es agua y drenaje entonces.

La regidora Tania comenta: Si, entiendo que va enfocado a un tema diferente, pero finalmente es un tema natural, y que podemos abstraer, claro en darle seguimiento en buscar ese estudio, aprovechando en la medida de lo posible.

El Regidor Víctor comenta: Digo, te aseguro que procede de la misma red, este y lo primero que va a hacer es el investigador, es llegar y recabar toda la información que hay de esto, claro está que si encontramos el estudio, te aseguro que ya tenemos los antecedentes al respecto, el día que vino estuvo en CuSur, que es esto, el solo estuvo allí, viendo ciertos temas que en la administración anterior lo trajeron ustedes para, pero para el sistema sky ¿verdad?

La regidora Laura contesta: Fue para el sistema de captación de agua de la secundaria 100.

El Regidor Víctor responde: Que es otro estudio.

La regidora Tania comenta: Me imagino que el Municipio ya debe de tener esa investigación.

El Regidor Víctor responde: El de las lagunas, si, el del dos mil veinte.

La Síndico municipal responde: Sí, yo creo que sí, debe de estar en el municipio, en el dos mil veinte, con el último año, todavía lo tienen.

La regidora comenta: Hay que buscarlo.

La regidora Tania responde: Si, si lo debemos de tener.

Muy bien, entonces, si no hay otros, este, manifestaciones que hacer este,

VOTACION

pido por favor que si tienen a bien en aprobar los techos financieros de las obras del fondo de inversión de infraestructura social (fais) con respecto al tres por ciento de gastos indirectos, diagnóstico hidratable e electrohidráulico, en el marco del proyecto Zapotlán el grande sensible al agua y el mantenimiento de muros y techos del jardín de niños José María Montessori, colonia Los Olivos con el Municipio de Zapotlán el Grande, con un monto total de ambas obras, de bueno, de varias acciones, un estudio y una obra, que es por total de \$676,801,00 le pido de favor que lo manifiesten, levantado su mano, aprobado unanimidad de los presentes y bueno, pues si no hay, no hubo puntos varios a tratar.

CLAUSURA

Que siendo el día miércoles 5 de octubre a las 6:00 con 3 minutos, doy por clausurado a la décima sesión ordinaria de la Comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación urbana y regularización de la Tenencia de la Tierra y validos los acuerdos aquí tomados, muchas gracias.